



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000160-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a número de personal del Centro de Salud de Arcos de Jalón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 13 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000004 a PE/000006, PE/000010, PE/000087 a PE/000089, PE/000097, PE/000098, PE/000119 a PE/000121, PE/000139, PE/000142, PE/000151, PE/000156, PE/000157 a PE/000170, PE/000178, PE/000179 y PE/000210, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./01000160, formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D.ª Virginia Barcones Sanz, D.ª Judith Villar Lacueva y D.ª Inmaculada García Rioja, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a cuanto personal disponía el Centro de Salud de Arcos de Jalón de Soria a 1 de enero de 2018, a 31 de diciembre de 2018 y a 30 de junio de 2019, por puesto y si eran efectivos propios o temporales.

El personal del Centro de Salud de Arcos de Jalón del Área de Salud de Soria, desglosado por puesto de trabajo, si es propio (P) o temporal (T) y por fechas se presenta en la siguiente tabla:

Fecha	Médicos de familia		Enfermeras EAP		TCAE		Administrativo		Celador	
	P	T	P	T	P	T	P	T	P	T
01/01/2018	9	0	5	0	1	0	1	0	1	0
31/12/2018	9	0	5	0	1	0	1	0	1	0
30/06/2019	9	0	5	0	1	0	1	0	1	0

Valladolid, 23 de septiembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.